



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

La interculturalidad a través de las TIC

Alumno: Patricia María Moreno Palma

Tutor: Prof. D^a. M^a del Carmen Martínez Serrano
Dpto: Pedagogía

Junio, 2014

Agradecimientos a:

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Jaén).

Mi tutora, M^a del Carmen Martínez Serrano.

Mi profesora de expresión oral y escritura académica, M^a del Carmen Conti Jiménez.

Mi padre, Francisco Javier Moreno Moreno.

Mi madre, M^a del Carmen Palma Pinos.

Porque gracias a ellos, este trabajo ha sido posible.

ÍNDICE

- Resumen y palabras clave.....pág 3
- Introducción.....pág 3
- Estado de la cuestión.....pág 5
- Marco Normativo.....pág 10
- Objetivos.....pág 11-15
 - Objetivos generales de la etapa.....pág 12
 - Objetivos generales de las áreas.....pág 13
 - Objetivos específicos.....pág 15
- Contenidos.....pág 15
- Metodología.....pág 19
- Temporalización de las unidades didácticas.....pág 21
- Evaluación.....pág 22
- Unidades didácticas.....pág 26
- Conclusiones.....pág 35
- Bibliografía.....pág 36
- Anexos.....pág 38-48
 - Anexo 1.....pág 38
 - Anexo 2.....pág 39
 - Anexo 3.....pág 41
 - Anexo 4.....pág 44
 - Anexo 5.....pág 45
 - Anexo 6.....pág 47

RESUMEN

El presente trabajo es una programación didáctica, con sus correspondientes partes (contenidos, objetivos, metodología, evaluación...), diseñada para el tercer ciclo de Educación Primaria, concretamente para 6º curso, con la que se pretende suscitar la reflexión educativa sobre las potencialidades de las TIC como herramientas generadoras de interculturalidad en la escuela. No sin antes definir los conceptos de interculturalidad y TIC y cómo trabajar este primer concepto a través del segundo.

ABSTRACT

The following project is a syllabus organized in different parts (contents, goals, methodology, evaluation...). It has been designed for the sixth year students of Educación Primaria, that is, it is specially adapted for the Spanish curriculum. This work aims to arise some thoughts between the educational community on the potential of ICT as a multicultural-generating tool. All of this will be done after a proper introduction to the concepts of interculturality, ICT and how both concepts work together.

PALABRAS CLAVE

Interculturalidad, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), respeto, igualdad, culturas, educación.

KEYWORDS

Interculturality, Information and communications technology (ICT), respect, equality, culture, education.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de este trabajo se irá desarrollando una programación didáctica diseñada con el fin de trabajar la interculturalidad a través de las TIC. Está destinada al tercer ciclo de Educación Primaria, en concreto al 6º curso. El cual ha sido elegido por que con esta edad, los niños y niñas ya son conscientes de la diversidad cultural que hay, y es más fácil empezar a tratar con ellos estos temas, ya que entienden el porqué es importante introducirlos en el aula. Además tienen más manejo con las TIC, y esto hace que trabajen de forma autónoma, sin que los docentes tengan que estar encima suya

explicándoles el proceso, el maestro es un simple guía del trabajo autónomo del alumno, aparte de esto, se percatan mejor del peligro que las TIC encierran si no se hace un uso adecuado de ellas, y esto, en parte, nos hace trabajar con cierta comodidad, la cual no tendríamos con niños y niñas de edades inferiores.

Ahora bien, antes del desarrollo de la programación hay un apartado dedicado al estado de la cuestión en el que se explican los dos grandes términos que nos conciernen en este trabajo, que son, como ya hemos mencionado con anterioridad, la interculturalidad y las TIC. Para explicar el concepto de interculturalidad hay que irse a la raíz del tema, cultura, y explicar lo que significa para que así podamos entender en su totalidad el concepto que a nosotros nos interesa. Por su parte, para que entendamos bien el concepto de TIC, aparte de una definición se expondrán sus características principales. Una vez queden definidos los dos términos, se pasará a hablar del tema principal que encierra este trabajo, cómo trabajar la interculturalidad a través de las TIC.

Después de este primer apartado, llamado estado de la cuestión, continuamos con el marco normativo donde aparecen las leyes, los decretos y las órdenes en los que se sustenta este trabajo.

Una vez expuesto el marco normativo pasamos al desarrollo de la programación didáctica. Empezaremos con los objetivos, respondiendo a las preguntas de qué se entiende por objetivo y qué funciones y condiciones tienen que cumplir, para acabar exponiendo cuáles son los objetivos en nuestro trabajo tanto generales de la etapa, como los generales de las áreas y los específicos.

Seguidamente vienen los contenidos a trabajar en la programación, definiendo primero que características deben de tener y explicitando a continuación cuáles son, clasificados por áreas.

Posteriormente sigue otro aspecto muy significativo, la metodología, que será globalizadora y activa, ya que involucra a los estudiantes en el aprendizaje de conocimientos y habilidades.

A continuación, organizaremos las diferentes unidades didácticas teniendo en cuenta el calendario escolar del curso actual.

Y por último, definiremos la evaluación y responderemos a las cuestiones: qué evaluar, cómo evaluar y cuándo evaluar.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Cuando escuchamos hablar de una “educación intercultural”, es probable que nos cueste un poco saber exactamente qué significa la expresión, a qué tipo de educación se refiere. Más aún, si nos preguntaran qué es interculturalidad, como hablantes intuimos que hay algo más en ella que una mera relación entre culturas, pero no tenemos constancia de todo el contenido que engloba este término, por lo tanto, es primordial para la comprensión de esta programación didáctica empezar explicitando el contenido de este término. Esa es la intención en los párrafos que siguen: explicar qué se entiende por interculturalidad, para precisar luego cómo trabajarla a través de las TIC.

Al hablar de interculturalidad, necesariamente, hemos de ir a la raíz del tema: qué se entiende por cultura.

En primer lugar, hay que decir que el ser humano es un ser básicamente cultural y que la cultura es una construcción del ser humano.

A grandes rasgos podríamos decir que cada persona ha nacido en una comunidad de vida en la que se ha socializado. La persona interioriza unas maneras de pensar, de sentir y de actuar. A partir de esta interiorización no sólo comprende el mundo de su comunidad, sino que éste se va a convertir en su mundo. Pero al mismo tiempo esta persona va a ser un elemento constitutivo de esta cultura e, inevitablemente, va a ayudar a su transmisión, su conservación y su transformación. Puede parecer contradictorio, pero téngase en cuenta que una cultura es dinámica y cambiante. Por ello algunas de sus manifestaciones se conservan, otras cambian y otras desaparecen. Todo esto sucede por la interacción comunicativa que se produce en el seno de cualquier comunidad de vida. En segundo lugar, como puede apreciarse, hemos llegado a otro tema decisivo que es el de la comunicación. La cultura debe su existencia y su permanencia a la comunicación. Así podríamos considerar que es en la interacción comunicativa entre las personas donde, preferentemente, la cultura se manifiesta.

La cultura se construye por la interacción de los seres humanos, pero al mismo tiempo jamás está definitivamente construida, porque, continuamente por la propia interacción de los seres humanos, está en proceso de construcción. Esto puede apreciarse claramente en el lenguaje que va cambiando a lo largo del tiempo. Por ejemplo, con la aparición de los ordenadores se desarrolla un nuevo vocabulario anteriormente inexistente.

Otro punto a tener en cuenta es que deberíamos aceptar que no hay culturas mejores ni peores. Evidentemente cada cultura puede tener formas de pensar, sentir y actuar en las que determinados grupos se encuentren en una situación de discriminación. Pero si aceptamos que no hay una jerarquía entre las culturas estaremos postulando el principio ético que considera que todas las culturas son igualmente dignas y merecedoras de respeto. Esto significa, también, que la única forma de comprender correctamente a las culturas es interpretar sus manifestaciones de acuerdo con sus propios criterios culturales. Aunque esto no debe suponer eliminar nuestro juicio crítico, pero sí que supone inicialmente dejarlo en suspenso hasta que no hayamos entendido la complejidad simbólica de muchas de las prácticas culturales. Si no hacemos este esfuerzo de comprensión, la comunicación intercultural se hará más difícil y aumentará la probabilidad de malentendidos.

Toda cultura es básicamente pluricultural. Es decir, se ha ido formando, y se sigue formando, a partir de los contactos entre distintas comunidades de vidas que aportan sus modos de pensar, sentir y actuar. Evidentemente los intercambios culturales no tendrán todos las mismas características y efectos. Pero es a partir de estos contactos que se produce el mestizaje cultural, la hibridación cultural.

Cuando utilizamos el concepto de "pluriculturalidad" nos referimos a un estado de cosas. Es decir, la pluriculturalidad es el rasgo característico de las culturas modernas actuales.

Una cultura no evoluciona si no es a través del contacto con otras culturas. Pero los contactos entre culturas pueden tener características muy diversas. En la actualidad se apuesta por la interculturalidad que supone una relación respetuosa entre culturas. Mientras que el concepto "pluricultural" sirve para caracterizar una situación, la interculturalidad describe una relación entre culturas. Aunque, de hecho, hablar de relación intercultural es una redundancia, quizás necesaria, porque la interculturalidad implica, por definición, interacción. (Miguel Rodrigo, 2014)

Una vez explicado el concepto de interculturalidad pasamos a explicar el concepto de TIC.

En líneas generales podríamos decir que las nuevas tecnologías de la información y comunicación son las que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma

aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e interconexión, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas". (Cabero, 1998: 198)

Las características que diferentes autores especifican como representativas de las TIC, recogidas por Cabero (1998), son:

- Inmaterialidad. En líneas generales podemos decir que las TIC realizan la creación (aunque en algunos casos sin referentes reales, como pueden ser las simulaciones), el proceso y la comunicación de la información. Esta información es básicamente inmaterial y puede ser llevada de forma transparente e instantánea a lugares lejanos.
- Interactividad. La interactividad es posiblemente la característica más importante de las TIC para su aplicación en el campo educativo. Mediante las TIC se consigue un intercambio de información entre el usuario y el ordenador. Esta característica permite adaptar los recursos utilizados a las necesidades y características de los sujetos, en función de la interacción concreta del sujeto con el ordenador.
- Interconexión. La interconexión hace referencia a la creación de nuevas posibilidades tecnológicas a partir de la conexión entre dos tecnologías.
- Instantaneidad. Las redes de comunicación y su integración con la informática, han posibilitado el uso de servicios que permiten la comunicación y transmisión de la información, entre lugares alejados físicamente, de una forma rápida.
- Elevados parámetros de calidad de imagen y sonido. El proceso y transmisión de la información abarca todo tipo de información: textual, imagen y sonido, por lo que los avances han ido encaminados a conseguir transmisiones multimedia de gran calidad, lo cual ha sido facilitado por el proceso de digitalización.
- Digitalización. Su objetivo es que la información de distinto tipo (sonidos, texto, imágenes, animaciones, etc.) pueda ser transmitida por los mismos medios al estar representada en un formato único universal.
- Penetración en todos los sectores (culturales, económicos, educativos, industriales...). El impacto de las TIC no se refleja únicamente en un individuo, grupo, sector o país, sino que, se extiende al conjunto de las sociedades del planeta. Los propios conceptos de "la sociedad de la información" y "la globalización", tratan de referirse a este proceso.
- Innovación. Las TIC están produciendo una innovación y cambio constante en todos los ámbitos sociales. Sin embargo, es de reseñar que estos cambios no siempre indican

un rechazo a las tecnologías o medios anteriores, sino que en algunos casos se produce una especie de simbiosis con otros medios.

- Tendencia hacia automatización. La propia complejidad empuja a la aparición de diferentes posibilidades y herramientas que permiten un manejo automático de la información en diversas actividades personales, profesionales y sociales. La necesidad de disponer de información estructurada hace que se desarrollen gestores personales o corporativos con distintos fines y de acuerdo con unos determinados principios.

- Diversidad. La utilidad de las tecnologías puede ser muy diversa, desde la mera comunicación entre personas, hasta el proceso de la información para crear informaciones nuevas.

Ya definidos los dos conceptos, interculturalidad y TIC, continuamos con la conexión entre estos dos conceptos, es decir, cómo podemos trabajar la interculturalidad a través de las TIC.

En la actualidad, nos encontramos inmersos en una sociedad postmoderna y multicultural, caracterizada por los continuos avances científicos, tecnológicos, en las telecomunicaciones y los constantes flujos migratorios, que plantean nuevas exigencias, demandas y desafíos al ámbito educativo. Tal y como plantean Tubela y Vilaseca (2005) la educación del siglo XXI no puede conformarse en ningún caso con ser un instrumento de mera reproducción de informaciones variadas, sino un espacio privilegiado para la reconstrucción crítica de una cultura compleja, diversa, rica, cambiante y dinámica, donde el aprendizaje en red y las TIC mejoren la calidad educativa y el crecimiento personal y colectivo de todas las personas (Pérez Gómez, 2012). Todo ello hace necesario reflexionar sobre el nuevo papel que las escuelas, desde un paradigma inclusivo, comprensivo e intercultural han de asumir, aprovechando las posibilidades y oportunidades que nos ofrecen las TIC para superar esa distancia entre la escuela y las realidades socioculturales mediatizadas por el uso cada vez más masivo de las redes sociales y la implantación de modelos formativos flexibles y dinámicos (De Haro, 2010).

Atendiendo a lo expuesto por Prendes, Castañeda y Gutiérrez (2010), al igual que el uso de las TIC en la enseñanza está teniendo un papel muy importante para lograr un replanteamiento metodológico, didáctico, curricular, organizativo en todos los niveles educativos para favorecer la calidad de los procesos educativos; también constituyen un instrumento valioso para aproximar culturas diferentes, reflexionar sobre

los rasgos distintivos, promover una comunicación fluida y eficaz entre sus miembros y lograr la superación de conflictos que se generan por el rechazo de lo que se desconoce. De este modo, para materializar los conceptos de interactividad, interconexión, instantaneidad, intercambio, conocimiento, enriquecimiento y ciudadanía intercultural, es necesaria una estrategia metodológica basada en el aprendizaje cooperativo, participativo y conjunto entre los centros de todos los lugares del mundo (Puigvert y Otros, 2006). Y para lograr esta iniciativa, las TIC constituyen una herramienta fundamental.

Internet pone a disposición de las escuelas todo lo necesario para hacer posible estas comunidades virtuales de aprendizaje intercultural, a través de multitud de herramientas para favorecer la comunicación, la construcción compartida de conocimientos y el intercambio de información acerca de experiencias en educación intercultural entre todos los miembros de las comunidades educativas. Y entre estas aplicaciones tenemos: el correo electrónico, las listas de distribución y discusión, los foros, el chat, la mensajería instantánea, videoconferencia, redes sociales, microblogging, blog, Wikis, sitios web, portales y plataformas educativas, gestores de contenido, repositorios y bancos de recursos multimedia. Además, en estos momentos de cambio y de auténtica revolución de la comunicación y la formación on-line con el desarrollo de los MOOCs y de otras formas masivas de interacción y formación, no podemos obviar la potencialidad pedagógica de la interculturalidad para la consolidación de procesos de aprendizaje en red que tengan en cuenta la diversidad cultural como un factor educativo relevante y de encuentro fructífero (Borrero y Yuste, 2011; Leiva, Yuste y Borrero, 2011; Priegue y Leiva, 2012).

No podemos olvidar que como nos plantea Abdallah-Preteille (2001, p.41), el discurso de la interculturalidad “se centra en el mundo de las interacciones, partiendo del supuesto o concepción de la persona como ser comunicativo”. Es por ello que el eje de interés de la educación intercultural no debe ser otro que la promoción de las condiciones educativas deseables para que personas de diversas culturas se encuentren, convivan, y vayan tejiendo entre ellas lazos de verdadera comunicación; de una comunicación interpersonal en la que primen genuinas actitudes de respeto, empatía, solidaridad, valoración, y responsabilidad recíproca. Y es en este punto donde nos encontramos con un concepto clave en el enfoque intercultural y cuyo desarrollo cobra sentido en los procesos de interacción social. Nos referimos a la comunicación

intercultural que, siguiendo a Vilà (2005), puede ser definida como la comunicación interpersonal en la que intervienen sujetos con referentes culturales distintos y con manifiestas diferencias, lo cual exige superar algunas barreras personales y/o contextuales para llegar a comunicarse de forma efectiva.

En estrecha relación con esta cuestión debemos tener presente que lo realmente relevante de las TIC no es su potencial para facilitar el acceso a la información sino sus posibilidades para incrementar los procesos de comunicación interpersonal al margen de las dimensiones espacio-tiempo y la construcción compartida del conocimiento. Es lo que Tubela y Vilaseca (2005) definen como modelo de ciberespacio de comunidad, cuyo eje central es la comunicación entre usuarios, el establecimiento de vínculos entre los participantes y la gestión democrática del conocimiento que se construye en la comunidad. Así pues, las comunidades virtuales de aprendizaje se caracterizan porque, además de constituirse como una comunidad de intereses o de participación, utilizan los soportes digitales como infraestructura para consolidar y ampliar las redes de comunicación y de intercambio, al tiempo que como instrumento para promover el aprendizaje de sus miembros (Coll, Bustos y Engel, 2007).

MARCO NORMATIVO

Las normas educativas se fundamentan legalmente tanto en la Constitución de 1978, que define el derecho a la educación, como en el Estatuto de Autonomía de Andalucía en el marco de sus competencias.

La normativa educativa tiene su marco en la LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y en Andalucía la LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

La normativa educativa de la Comunidad de Andalucía en la que se fundamenta esta programación didáctica es la siguiente:

- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación.
- DECRETO 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.
- ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

- ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- ORDEN de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

OBJETIVOS

Antes de exponer cuales van a ser los objetivos que se pretenden conseguir con la aplicación de esta programación, es necesario responder a una serie de cuestiones fundamentales como ¿qué se entiende por objetivo?, ¿qué funciones y que condiciones deben cumplir dichos objetivos?

Teniendo en cuenta el artículo 2 del RD 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, los objetivos se entienden como referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

Una característica de los objetivos es que se formulan en términos de capacidades y no de comportamientos, entendiendo por capacidad el potencial o la aptitud que posee una persona para llegar a la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, que le van a permitir realizar de forma significativa y por sí sólo aprendizajes nuevos.

Los objetivos aquí propuestos cumplen una serie de funciones, entre las que destacan:

- Explicitar los fines o intencionalidades del proceso educativo y en consecuencia revelar la naturaleza y grado del aprendizaje que el alumno conseguirá al finalizarlo.

- Articular alrededor de los objetivos propuestos los diferentes elementos de la programación.
- Posibilitar la evaluación del alumno y la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, para así facilitar la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A parte de estas funciones, los objetivos deben de cumplir una serie de condiciones:

- Ser realistas y adecuados a las exigencias del contexto sociocultural de nuestro centro y a las posibilidades de los alumnos del centro.
- Los objetivos deben promover todos los aspectos o facetas del desarrollo.
- Los objetivos deben estar formulados de manera que posibiliten la inclusión del mayor número de alumnos y alumnas. En este sentido deberán ser claros, precisos, concretos, entendibles y posibles.

Dicho todo esto, partiremos de los objetivos más generales para la etapa de primaria que se recogen en el artículo 7 del RD 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, continuaremos con los objetivos generales de las áreas para 6º de primaria y finalizaremos con los objetivos didácticos propios de esta programación.

Objetivos generales de la etapa

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Objetivos generales de las áreas

- Ciencias de la Naturaleza

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

- Comunicar de forma oral y escrita los resultados presentándolos con apoyos gráficos.
- Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.

Bloque 5. La tecnología. Objetos y máquinas.

- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de manera eficaz y responsable, para obtener información y presentar informes.

- Ciencias Sociales

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener información aprender y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.
- Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.
- Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.

- Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
- Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social creando estrategias para resolver conflictos.
- Valorar la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando los valores democráticos.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras.
- Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.

Bloque 4. Las huellas del tiempo.

- Respetar los derechos humanos y las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos, aceptando el principio de igualdad y la necesidad de una convivencia pacífica, tolerante y democrática entre todos los grupos humanos, y creando estrategias para resolver conflictos

- Lengua Castellana y Literatura

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
- Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.
- Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.
- Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.
- Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.
- Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.
- Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación,

preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.

- Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.

- Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

- Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.

- Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.

- Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.

- Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.

- Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.

- Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

- Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía,

- Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.

- Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.

Objetivos Específicos

- Conocer las distintas culturas, valorarlas y respetarlas.

- Utilizar y hacer un uso adecuado de las TIC para trabajar la interculturalidad.

- Introducir la interculturalidad en nuestras aulas.

CONTENIDOS

Según el artículo 2 del RD 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, los contenidos son un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los

objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

¿Qué características tienen los contenidos de esta programación?

- Tienen un carácter abierto y flexible, ya que han de adaptarse a las diversas situaciones que se nos presente en el aula.
- Son principios para organizar actividades: los contenidos se desarrollarán estructurados en experiencias y situaciones que atiendan a las motivaciones, intereses y necesidades de los niños y niñas.
- Por tanto, los contenidos se adaptan a las necesidades de los alumnos/as: los conocimientos que van a aprender han de poder aplicarse por ellos mismos a situaciones y contextos cada vez más amplios de su vida.
- Hacen referencia a contextos significativos de hechos y nociones, actitudes, valores y normas, procedimientos, habilidades y destrezas.

Teniendo en cuenta la legislación vigente, los contenidos de esta programación deberán atender a los siguientes aspectos para la secuenciación:

- Las características psicoevolutivas de los niños.
- La forma en que los niños aprenden:
 - La construcción del conocimiento es un proceso gradual, que va de lo cercano a lo lejano.
 - La construcción del conocimiento ha de partir de la experiencia y de los conocimientos previos de los alumnos/as.

Por tanto, los contenidos a aprender, clasificados por áreas, en esta programación son:

- Contenidos de Ciencias de la Naturaleza

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.

- Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros).
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información, y presentar conclusiones.
- Trabajo individual y en grupo.
- Utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.

- Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

Bloque 2. El ser humano y la salud.

- La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias.

Bloque 5. La tecnología. Objetos y máquinas.

- Uso autónomo del tratamiento de textos.
- Búsqueda guiada de información en la red.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Contenidos de Ciencias Sociales

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
- Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
- Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.
- Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.

Bloque 4. Las huellas del tiempo.

- Arte y cultura de la España del siglo XIX.
- Arte y cultura de la España de los siglos XX y XXI.

- Contenidos de Lengua Castellana y Literatura

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.

- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.
- Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.
- Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
- Audición de diferentes tipos de textos.
- Comprensión de textos según su tipología.
- Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.
- Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.
- Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.
- Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.
- Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura,...)
- Revisión y mejora del texto.
- Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación.

- Caligrafía. Orden y presentación.

METODOLOGÍA

La metodología ha de entenderse, según el artículo 2 del RD 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

El Decreto 230/2007 establece que los centros docentes elaborarán sus propuestas pedagógicas para la etapa de primaria desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Este Decreto nos indica que la metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Asimismo, se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

La Orden de 10 de agosto de 2009 por la que se establece el currículo de Educación Primaria establece en sus orientaciones metodológicas que las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

Derivado del desarrollo de las competencias básicas hemos de tener en cuenta los siguientes principios pedagógicos generales:

- Lo importante no es transmitir informaciones y conocimientos, sino provocar el desarrollo de competencias básicas.
- El objetivo de la enseñanza no ha de ser que los alumnos y alumnas aprendan las disciplinas, sino que reconstruyan sus esquemas de pensamiento.

- Provocar aprendizaje relevante requiere implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.
- El desarrollo de las competencias requiere vincular el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana.
- La organización espacial y temporal de los centros escolares ha de ser flexible en función de la naturaleza de las tareas.
- Aprender en situaciones de incertidumbre y cambiantes es una condición para el desarrollo de competencias básicas y para aprender a aprender.
- Se requiere estimular la metacognición de cada estudiante, su capacidad de aprender y de aprender a aprender.
- Se ha de favorecer la cooperación entre iguales. La cooperación incluye el diálogo, el debate y la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecerse con las aportaciones ajenas...
- Se ha de proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y cálido en el alumno y en la alumna, que se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, realimentar, y volver a probar.
- La función del docente puede concebirse como la tutorización del aprendizaje de los alumnos lo que implica diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir sus procesos de aprendizaje.
- Es necesaria la colaboración entre el profesorado para llegar a procesos de toma de decisiones compartidos y asumidos por todos.
- La utilización flexible y planificada de los espacios, de forma que sean versátiles y multifuncionales.
- La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- La potenciación del uso pedagógico de otros espacios y recursos del centro: talleres, laboratorios, pabellones deportivos...
- La apertura de los centros al entorno, de forma que se utilicen todos los recursos disponibles.

De acuerdo a todo lo expuesto anteriormente he decidido seguir una metodología que se rige por una perspectiva globalizadora que considera que el aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples conexiones, de relaciones entre los

aprendizajes nuevos y lo ya aprendido. Este aspecto global es muy importante para poder conseguir experiencias donde se integren aspectos cognoscitivos, afectivos y motores.

Es una metodología activa, ya que involucra a los estudiantes en el aprendizaje de conocimientos y habilidades, a través de un proceso extendido de indagación, estructurado alrededor de preguntas complejas y auténticas, y tareas y productos cuidadosamente diseñados. Los métodos activos en educación tienden a la liberación de la mente, a la autonomía y a la independencia intelectual de los niños/as.

La socialización y la creatividad serán dos aspectos importantes a tener en cuenta en nuestra metodología. El concepto de socialización didáctica hace referencia al conjunto de procesos y procedimientos que se pueden utilizar en la educación para potenciar el desarrollo social del individuo dentro del grupo. La socialización es un aspecto más del desarrollo ontogénico del individuo.

Por su parte, la creatividad es un proceso cognitivo que condiciona al resto de procesos, que resulta de la interacción del individuo con el medio social, conectado con el desarrollo de la personalidad, y que se produce más fácilmente cuando hay un ambiente de libertad.

Por tanto hay que favorecer la creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro en el que el niño se sienta querido y confiado para poder afrontar los retos que se le plantean.

Con esta programación tratamos de conseguir que el alumno construya una serie de conocimientos y valores mediante la utilización de un proceso educativo activo, el cual pretende modificar sus esquemas de conocimiento y acción.

TEMPORALIZACIÓN DE LA UNIDADES DIDÁCTICAS

Las unidades didácticas de esta programación se desarrollarán a lo largo de todo el año, ya que trabajar la interculturalidad y utilizar las TIC son aspectos muy importantes en la educación que deben trabajarse durante todo el año, y de no ser así no se obtendrían los resultados deseados.

Así pues, y teniendo en cuenta las fechas del curso escolar 2013/2014 (ver anexo 1) las unidades didácticas quedan definidas en los distintos trimestres intentando que sea una distribución equitativa.

Por otra parte, esta organización temporal de las unidades didácticas no es rígida, sino que será flexible, pudiendo variar en función de cómo se esté produciendo el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado, así como de cuantas novedades se vayan dando a lo largo del curso.

En esta ocasión, y recalco esto debido a su carácter flexible, la distribución ha sido la siguiente:

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Desde el 10 de septiembre hasta el 20 de diciembre	Desde el 8 de enero hasta el 11 de abril	Desde el 21 de abril hasta el 23 de junio
Unidades Didácticas 1, 2 y 3	Unidades didácticas 4, 5 y 6	Unidades didácticas 7, 8 y 9

EVALUACIÓN

La evaluación ha de entenderse como una actividad básicamente valorativa e investigadora, facilitadora del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, afectando no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as, sino también a los procesos de enseñanza.

Los criterios de evaluación, según el artículo 2 del RD 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

En este sentido, la evaluación de esta programación debe de responder a las siguientes cuestiones: ¿Qué evaluar?, ¿Cómo evaluar?, ¿Cuándo evaluar?

¿Qué evaluar?

Con respecto al alumnado se debe de evaluar la consecución de las capacidades enunciadas en los objetivos. Para ello se establecerá una serie de criterios de evaluación, entre los que destacamos:

- Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, en fuentes directas o indirectas, la analiza, saca conclusiones, comunica su experiencia, reflexionando acerca del proceso seguido comunicándolo oralmente y por escrito.
- Utiliza medios propios de la observación, como instrumentos ópticos y de medida, consulta y utiliza documentos escritos, imágenes, gráficos.

- Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los contenidos trabajados, en la comunicación de forma oral y escrita en la presentación de resultados.
- Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
- Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
- Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.
- Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.
- Utiliza recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.
- Realiza búsquedas guiadas de información en la red.
- Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).
- Toma conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de su poder de adicción.
- Utiliza la Tecnologías de la Información y la Comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
- Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
- Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
- Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
- Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

- Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
- Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
- Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).
- Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.
- Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.
- Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.
- Respeta los derechos humanos y acepta el principio de igualdad, como base de la democracia.
- Respeta las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.
- Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos y propone estrategias para resolver conflictos.

Para estos criterios podemos utilizar las siguientes claves para su interpretación: SI, NO, EN DESARROLLO.

¿Cómo evaluar?

Teniendo en cuenta la legislación vigente la evaluación de esta programación deberá estar caracterizada por ser: Global. Formativa. Contextualizada. Individualizada.

Además de estas características debemos tener presente una serie de procedimientos e instrumentos. Los procedimientos para llevar a cabo la evaluación serán la observación directa, intervención y preguntas orales, pruebas orales y escritas, comprobación de trabajos, análisis de cada una de las tareas y actividades realizadas diariamente, para así poder establecer mecanismos de recuperación tan pronto como se detecten las dificultades.

Los instrumentos de evaluación más adecuados son los siguientes:

- Escalas de Observación: registro individual que permite el seguimiento de contenidos de tipo procedimental y actitudinal. (Ver anexo 2)
- Listas de Control: cuadro de doble entrada con el nombre de todos los niños y el objetivo o contenido conceptual a valorar. (Ver anexo 3)
- Diarios de Clase: permiten recoger información sobre la actividad cotidiana en el aula. (Ver anexo 4)

¿Cuándo evaluar?

Existen tres momentos fundamentales: Evaluación inicial, continua y final.

- Evaluación inicial: Al comienzo del curso, se llevará a cabo una evaluación inicial que permitirá que el docente adopte decisiones en relación con la elaboración, revisión y modificación de la programación didáctica, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
- Evaluación continua: Tendrá la finalidad de orientar al profesorado y ayudar al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y adoptar las decisiones que ayuden a superar las posibles dificultades encontradas.
- Evaluación final: Al final del curso, se llevará a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por los alumnos y alumnas.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad Didáctica 1: “¿Qué sé sobre interculturalidad?”		
3º ciclo Educación Primaria	Nivel: 11 años	Primer Trimestre
Actividades: Actividad 1. Responder a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none">- ¿Qué es la cultura?- Describe los rasgos o características principales de tu cultura.- ¿Conoces otras culturas? ¿Qué sabes sobre ellas?- ¿Hay en tu colegio niños o niñas con culturas diferentes a la tuya? En caso afirmativo, ¿alguna vez te has interesado por saber cómo es su cultura?- ¿Qué entiendes por interculturalidad? ¿Crees que hay en tu colegio? Actividad 2. Buscar información sobre la interculturalidad (textos, imágenes, vídeos, canciones...). Utilizar distintos medios como periódicos, libros, internet, etc. Actividad 3. Después de buscar la información, volver a realizar la actividad 1 y comparar las respuestas dadas antes y después de buscar la información. Actividad 4. Una vez comparadas las respuestas, escribir un texto que explique qué cosas he aprendido y las conclusiones que he sacado.		
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none">- Conocer las distintas culturas, valorarlas y respetarlas.- Utilizar y hacer un uso adecuado de las TIC para trabajar la interculturalidad.- Introducir la interculturalidad en nuestras aulas.		
Realización de las actividades: Individualmente		
Materiales necesarios: Lápiz o bolígrafo, papel, periódicos, libros, ordenadores, móviles, etc.		

Unidad Didáctica 2: “Trabajamos con vídeos”		
3º ciclo Educación Primaria	Nivel: 11 años	Primer Trimestre
<p>Actividades:</p> <p>Actividad 1. Visualizar los siguientes vídeos de internet: https://www.youtube.com/watch?v=z5MgkZCI4eM, https://www.youtube.com/watch?v=9pTd4NAYPdE.</p> <p>Actividad 2. Escribir un texto donde aparezcan las ideas, sensaciones y pensamientos que te han transmitido estos vídeos y explicar qué entiendes por interculturalidad después de visualizarlos.</p> <p>Actividad 3. Buscar un vídeo que hable sobre interculturalidad para ponérselo a los compañeros de clase. Después del vídeo, exponer qué pienso yo sobre la interculturalidad.</p>		
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las distintas culturas, valorarlas y respetarlas. - Utilizar y hacer un uso adecuado de las TIC para trabajar la interculturalidad. - Introducir la interculturalidad en nuestras aulas. 		
<p>Realización de las actividades:</p> <p>Individualmente</p>		
<p>Materiales necesarios:</p> <p>Lápiz o bolígrafo, papel y ordenadores.</p>		

Unidad Didáctica 3: “Festejamos con las culturas”**3º ciclo Educación Primaria****Nivel: 11 años****Primer Trimestre****Actividades:**

Actividad 1. Buscar información sobre fechas significativas y fiestas importantes para las distintas culturas.

Actividad 2. Una vez recopilada toda la información, elaborar un calendario de clase con la introducción de fechas festivas de las distintas culturas y con la incorporación de una programación de actividades.

Actividad 3. Realizar actividades para explicar el significado de estas fechas y celebrar conjuntamente. (Estas actividades se realizarán durante todo el año, ya que las fechas dependen de cuando se celebre la festividad en cada cultura).

Objetivos específicos:

- Conocer las distintas culturas, valorarlas y respetarlas.
- Utilizar y hacer un uso adecuado de las TIC para trabajar la interculturalidad.
- Introducir la interculturalidad en nuestras aulas.

Realización de las actividades:

Individualmente y en grupo

Materiales necesarios:

Lápiz o bolígrafo, papel, ordenadores, calendarios, rotuladores de colores, tijeras y accesorios y atuendos propios de cada fiesta.

Unidad Didáctica 4: “Galería”

3º ciclo Educación Primaria

Nivel: 11 años

Segundo Trimestre

Actividades:

Actividad 1. Realizar fotografías a personas de distintas culturas.

Actividad 2. Buscar por internet cuáles son las características propias de la cultura de la persona que aparece en cada una de las fotografías. Por ejemplo, si la persona que aparece en la fotografía es musulmana, busco las características de la cultura musulmana.

Actividad 3. Realizar un mural donde aparezcan las distintas fotografías junto con las características de la cultura de esa persona. Una vez finalizados los murales, se pueden colocar en los pasillos del colegio para que el resto de clases puedan verlos.

Objetivos específicos:

- Conocer las distintas culturas, valorarlas y respetarlas.
- Utilizar y hacer un uso adecuado de las TIC para trabajar la interculturalidad.
- Introducir la interculturalidad en nuestras aulas.

Realización de las actividades:

Individualmente y por grupos

Materiales necesarios:

Cámara de fotos o móvil que realice fotografías, ordenadores, lápices, bolígrafos, rotuladores de colores, cartulinas y folios.

Unidad Didáctica 5: “Nos hacemos actores”**3º ciclo Educación Primaria****Nivel: 11 años****Segundo Trimestre****Actividades:**

Actividad 1. Representar una escena de discriminación cultural, grabarla con una vídeo-cámara (facilitada por el maestro) y mostrarla en clase.

Actividad 2. Una vez visualizadas todas las representaciones, se abrirá un pequeño debate para buscar posibles soluciones a los casos presentados. Por turnos de palabra y respetando las opiniones de los demás, cada uno irá exponiendo cuál cree que es la mejor solución ante el problema de la discriminación.

Objetivos específicos:

- Conocer las distintas culturas, valorarlas y respetarlas.
- Utilizar y hacer un uso adecuado de las TIC para trabajar la interculturalidad.
- Introducir la interculturalidad en nuestras aulas.

Realización de las actividades:

Por grupos

Materiales necesarios:

Vídeo-cámara, reproductor de DVD y televisión o pantalla donde se vean los vídeos.

Unidad Didáctica 6: “Medios de comunicación”

3º ciclo Educación Primaria

Nivel: 11 años

Segundo Trimestre

Actividades:

Actividad 1. Escoger un canal de televisión, un periódico o una emisora de radio y realizar durante una semana un seguimiento de las noticias que aparezcan sobre inmigración en el medio de comunicación que corresponda.

Actividad 2. Al final de la semana, poner en común con el resto de compañeros la información recopilada y analizar las diferentes versiones de los hechos recogidos a partir del trabajo realizado.

Actividad 3. Exponer en clase las opiniones sobre el tema de la inmigración, a partir de la información obtenida de los diferentes medios de comunicación.

Actividad 4. Redactar un texto analizando las diferencias entre los medios de comunicación consultados (términos del lenguaje utilizado, fuentes de información, temas que tratan, tipo de enfoque, recursos gráficos utilizados...)

Objetivos específicos:

- Conocer las distintas culturas, valorarlas y respetarlas.
- Utilizar y hacer un uso adecuado de las TIC para trabajar la interculturalidad.
- Introducir la interculturalidad en nuestras aulas.

Realización de las actividades:

Individualmente y por grupos

Materiales necesarios:

Televisión, radio, periódicos, ordenadores, lápiz o bolígrafo y papel.

Unidad Didáctica 7: “La entrevista”

3º ciclo Educación Primaria

Nivel: 11 años

Tercer Trimestre

Actividades:

Actividad 1. Encontrar a personas (familiares, amigos, vecinos...) que hayan tenido alguna experiencia de inmigración (interna o externa) para hacerles una entrevista con respecto a su vivencia.

Actividad 2. Redactar la entrevista en formato periodístico para simular una publicación y realizar la entrevista a las personas encontradas.

Actividad 3. Poner en común con el resto de compañeros las diferentes experiencias individuales.

Objetivos específicos:

- Conocer las distintas culturas, valorarlas y respetarlas.
- Utilizar y hacer un uso adecuado de las TIC para trabajar la interculturalidad.
- Introducir la interculturalidad en nuestras aulas.

Realización de las actividades:

Individualmente y por grupos

Materiales necesarios:

Lápiz o bolígrafo y papel.

Unidad Didáctica 8: “Visitando páginas webs”

3º ciclo Educación Primaria

Nivel: 11 años

Tercer Trimestre

Actividades:

Actividad 1. Visitar las siguientes páginas de internet:

-Información general sobre países

<http://www.ikuska.com/> <http://mae.es/>

-Lenguas del mundo

<http://www.idiomas.deeuropa.net/>

-Religiones

<http://www.apocatastasis.com/religiones.htm>

-Fiestas

<http://www.joura-feries.com/>

-Gastronomía

<http://www.cocinasdelmundo.com/>

Actividad 2. Con la ayuda de las páginas de la actividad 1, elegir un país y escribir un texto donde aparezca, el idioma del país, la religión predominante, las fiestas más populares, la gastronomía más típica, la política, etc.

Actividad 3. Realizar un PowerPoint para presentarlo en clase con la información obtenida del país que corresponda.

Objetivos específicos:

- Conocer las distintas culturas, valorarlas y respetarlas.
- Utilizar y hacer un uso adecuado de las TIC para trabajar la interculturalidad.
- Introducir la interculturalidad en nuestras aulas.

Realización de las actividades:

Individualmente

Materiales necesarios:

Ordenadores, lápiz o bolígrafo, papel, programa PowerPoint, reproductor de diapositivas.

Unidad Didáctica 9: “El Periódico cultural del cole”

3º ciclo Educación Primaria

Nivel: 11 años

Tercer Trimestre

Actividades:

Actividad 1. Recopilar la información de todas las actividades realizadas durante el curso y seleccionar la más relevante.

Actividad 2. Con los utensilios necesarios, realizar la “maquetación” del rotativo.

Insertar toda la información, previamente seleccionada, en hojas Din A3.

Actividad 3. Cuando el periódico esté terminado, es el momento de llevarlo a la imprenta. La fotocopidora del colegio es suficiente. Es un momento idóneo para ver cómo funcionan las fotocopadoras (observar los botones que se pulsan, por dónde entran y salen las hojas...).

Actividad 4. Repartir el periódico por el colegio para que todo el mundo pueda ver los trabajos realizados durante el curso.

Objetivos específicos:

- Conocer las distintas culturas, valorarlas y respetarlas.
- Utilizar y hacer un uso adecuado de las TIC para trabajar la interculturalidad.
- Introducir la interculturalidad en nuestras aulas.

Realización de las actividades:

Gran grupo. Grupo-clase

Materiales necesarios:

Lápiz o bolígrafo, papel, hojas Din A3, tijeras y fotocopadoras.

CONCLUSIONES

Ante la realidad social y cultural de la Sociedad del Conocimiento, son necesarias actuaciones creativas e innovadoras, ya que el uso de las TIC, está generando profundos cambios. Es por ello, que en el presente trabajo se ha llevado a cabo una programación didáctica acorde con las necesidades formativas que requieren los niños y niñas de hoy para poder vivir en la sociedad futura, en la que no sólo será necesario tener competencias tecnológicas, sino también competencias afectivas y emocionales para poder convivir en un mundo cambiante e incierto.

La programación didáctica aquí presentada ha sido diseñada con el objetivo de que sus destinatarios, los niños de primaria, tomen conciencia e interés sobre el tema de la interculturalidad.

Para ello se han propuesto una serie de actividades que permiten trabajar valores como la comprensión, la tolerancia, la solidaridad, la valoración y el respeto hacia otras culturas y hacia otros lugares del mundo y los suyos propios.

Se ha pretendido que a través de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, los niños puedan pasar un rato divertido, interesante y entretenido a la vez que aprenden a convivir en la realidad de la diversidad cultural, de manera acorde a sus capacidades y características.

BIBLIOGRAFÍA

ABDALLAH-PRETCEILLE, M. (2001). La educación intercultural. Barcelona: Idea Books.

ANTÚNEZ, S. (1992). Del Proyecto Educativo a la Programación de aula. Barcelona: Graó.

BORRERO, R. y YUSTE, R. (2011). Digiculturalidad.com. Interculturalidad y TIC unidas en el Desarrollo del Enfoque Competencial del Currículo. En R. BORRERO y J.

CABERO, J. (1998). Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas. En Lorenzo, M. y otros (coords): Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales (pp. 197-206). Granada: Grupo Editorial Universitario.

COLL, C., BUSTOS, A. Y ENGEL, A. (2007). Comunidades de práctica complementarias: el equipo del programa y la comunidad en línea del curso. Revista Electrónica de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 8(3) (www.usal.es/~teoriaeducacion)

DE HARO, J.J. (2010). Redes Sociales para la educación. Madrid: Anaya.

ELLIOTT, J. (1994). La investigación-acción en educación, Madrid: Morata.

LEIVA. Interculturalidad y escuela. Perspectivas pedagógicas en la construcción comunitaria de una escuela intercultural (106-121), Barcelona: Octaedro.

LEIVA, J., YUSTE, R. Y BORRERO, R. (2011). La interculturalidad a través de las TIC: Caminando hacia la 'digiculturalidad' con las comunidades virtuales de aprendizaje. En A. HERNÁNDEZ Y S. OLMOS (Coords.) Metodologías de aprendizaje colaborativo a través de las tecnologías (253-263), Salamanca: EUS.

LEIVA OLIVENCIA, J.J. (2013). La interculturalidad a través de las TIC: un proceso de aprendizaje en red, En Revista Didáctica, Innovación y Multimedia, núm. 25<<http://www.pangea.org/dim/revista25>>

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (LOMCE)

LEY ORGÁNICA 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

PÉREZ GÓMEZ, A. (2012). Educarse en la era digital. Madrid: Morata

PRENDES, M.P., CASTAÑEDA, L. Y GUTIÉRREZ, I. (2010). Competencias para el uso de TIC de los futuros maestros. *Comunicar*, 35, 175-182.

PRIEGUE, D. y LEIVA, J. (2012). Las competencias interculturales en la sociedad del conocimiento: reflexiones y análisis pedagógico. *EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 40. Recuperado el 20/05/14 en http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec40/competencias_interculturales_sociedad_conocimiento_reflexiones_analisis_pedagogico.htm

PUIGVERT, L. Y OTROS (2006). *Teorías y Sociedades Dialógicas. Nuevas transferencias ciencia-sociedad en la era del conocimiento*. Madrid: Ministerio de Ciencia y Tecnología.

RODRIGO, M. (2011). *La comunicación intercultural*. Portal de la Comunicación InCom-UAB: El Portal de los estudios de comunicación. 2001-2011. Barcelona: UAB.

TUBELA, I. Y VILASECA J. (2005). *Sociedad del conocimiento, cómo cambia el mundo ante nuestros ojos*. Barcelona: UOC.

VILÀ, R. (2005). *La Competencia Comunicativa Intercultural. Un estudio en el primer ciclo de la ESO*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Tesis Doctoral.

Anexo 1

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2013-2014

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Delegación Territorial de Educación
Cultura y Deportes de JAEN

CURSO ESCOLAR 2013-2014

<p>10 Inicio curso Ed. Inf., Prim. E.E.</p> <p>16 Inicio curso E.S.O. Bach. F.P. Idiomas, Artes y Ed. Per.</p>	<p>SEPTIEMBRE 2013</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>MI</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	MI	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							<p>OCTUBRE 2013</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>MI</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	MI	J	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				<p>12 Fiesta Nacional de España</p>							
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																															
						1																																																																																															
2	3	4	5	6	7	8																																																																																															
9	10	11	12	13	14	15																																																																																															
16	17	18	19	20	21	22																																																																																															
23	24	25	26	27	28	29																																																																																															
30																																																																																																					
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																															
	1	2	3	4	5	6																																																																																															
7	8	9	10	11	12	13																																																																																															
14	15	16	17	18	19	20																																																																																															
21	22	23	24	25	26	27																																																																																															
28	29	30	31																																																																																																		
<p>1 Festividad de Todos los Santos</p>	<p>NOVIEMBRE 2013</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>MI</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	MI	J	V	S	D					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		<p>DICIEMBRE 2013</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>MI</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	MI	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						<p>6 Día de la Constitución</p> <p>8 Día de la Inmaculada Concepción (fiesta que pasa al día 9)</p> <p>23-31 Vacaciones Navidad</p>							
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																															
				1	2	3																																																																																															
4	5	6	7	8	9	10																																																																																															
11	12	13	14	15	16	17																																																																																															
18	19	20	21	22	23	24																																																																																															
25	26	27	28	29	30																																																																																																
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																															
						1																																																																																															
2	3	4	5	6	7	8																																																																																															
9	10	11	12	13	14	15																																																																																															
16	17	18	19	20	21	22																																																																																															
23	24	25	26	27	28	29																																																																																															
30	31																																																																																																				
<p>1-6 Vacaciones Navidad</p> <p>7 Día Libre Ubicación Consejo Escolar Provincial</p>	<p>ENERO 2014</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>MI</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	MI	J	V	S	D			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			<p>FEBRERO 2014</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>MI</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	MI	J	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			<p>27 Día de la Comunidad Educativa</p> <p>28 Día de Andalucía</p>														
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																															
		1	2	3	4	5																																																																																															
6	7	8	9	10	11	12																																																																																															
13	14	15	16	17	18	19																																																																																															
20	21	22	23	24	25	26																																																																																															
27	28	29	30	31																																																																																																	
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																															
					1	2																																																																																															
3	4	5	6	7	8	9																																																																																															
10	11	12	13	14	15	16																																																																																															
17	18	19	20	21	22	23																																																																																															
24	25	26	27	28																																																																																																	
	<p>MARZO 2014</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>MI</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	MI	J	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							<p>ABRIL 2014</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>MI</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	MI	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							<p>14-20 Semana Santa</p>
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																															
					1	2																																																																																															
3	4	5	6	7	8	9																																																																																															
10	11	12	13	14	15	16																																																																																															
17	18	19	20	21	22	23																																																																																															
24	25	26	27	28	29	30																																																																																															
31																																																																																																					
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																															
						1																																																																																															
2	3	4	5	6	7	8																																																																																															
9	10	11	12	13	14	15																																																																																															
16	17	18	19	20	21	22																																																																																															
23	24	25	26	27	28	29																																																																																															
30																																																																																																					
<p>1 Día de Trabajo</p> <p>2 Día Libre Ubicación Consejo Escolar Provincial</p> <p>30 Fin 2º Curso Bachiller</p>	<p>MAYO 2014</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>MI</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	MI	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		<p>JUNIO 2014</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>MI</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	L	M	MI	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							<p>23 Fin días lectivos Prim.</p> <p>24 Fin días lectivos Sec.</p>							
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																															
			1	2	3	4																																																																																															
5	6	7	8	9	10	11																																																																																															
12	13	14	15	16	17	18																																																																																															
19	20	21	22	23	24	25																																																																																															
26	27	28	29	30	31																																																																																																
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																															
						1																																																																																															
2	3	4	5	6	7	8																																																																																															
9	10	11	12	13	14	15																																																																																															
16	17	18	19	20	21	22																																																																																															
23	24	25	26	27	28	29																																																																																															
30																																																																																																					
<p>Ed. Infantil, Primaria y Ed. Especial →</p> <p>Primer trimestre 71 días lectivos</p> <p>Segundo trimestre 59 días lectivos</p> <p>Tercer trimestre 54 días lectivos</p>	<p>E.S.O., Bachillerato y F.P.</p> <p>Primer trimestre 67 días lectivos</p> <p>Segundo trimestre 55 días lectivos</p> <p>Tercer trimestre 55 días lectivos</p>																																																																																																				

Nota: Queda por descontar 3 días lectivos

Anexo 2

ESCALA DE OBSERVACIÓN

Alumno/a: _____ Curso: _____ Fecha: _____

	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
ANTE EL TRABAJO ESCOLAR					
1. Completa la tarea en el tiempo fijado.					
2. Aprovecha el tiempo. Es responsable.					
3. Es constante en su trabajo. Pone voluntad.					
4. Pregunta cuando no entiende en clase.					
5. Es limpio y ordenado.					
6. Siente curiosidad.					
7. Prefiere el trabajo individual.					
8. Prefiere el trabajo en grupo.					
9. Es cuidadoso con el material.					
10. Es creativo.					
ANTE EL PROFESOR.					
1. Demuestra afecto por el profesor.					
2. Acepta sus normas e indicaciones.					

3. Se siente motivado por él.					
4. Se hace “notar” ante el profesor.					
5. Habla de sus cosas personales con el profesor.					
ANTE LOS COMPAÑEROS					
1. Es generoso.					
2. Es aceptado.					
3. Le gusta destacar y llamar la atención.					
4. Pide ayuda a los compañeros.					
5. Se pelea con los compañeros.					
6. Es cuidadoso con el material ajeno.					
7. No discrimina a los compañeros.					
8. Se comporta como líder.					
9. Ayuda a los otros en sus dificultades y necesidades.					

OBSERVACIONES:

Anexo 3

LISTAS DE CONTROL

Alumno	Objetivos	Si / No / A veces
	Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, en fuentes directas o indirectas, la analiza, saca conclusiones, comunica su experiencia, reflexionando acerca del proceso seguido comunicándolo oralmente y por escrito.	
	Utiliza medios propios de la observación, como instrumentos ópticos y de medida, consulta y utiliza documentos escritos, imágenes, gráficos.	
	Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los contenidos trabajados, en la comunicación de forma oral y escrita en la presentación de resultados.	
	Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	
	Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.	
	Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.	
	Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.	
	Utiliza recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.	
	Realiza búsquedas guiadas de información en la red.	

	<p>Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).</p> <p>Toma de conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de su poder de adicción.</p>	
	<p>Utiliza la Tecnologías de la Información y la Comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p>	
	<p>Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	
	<p>Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p>	
	<p>Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.</p>	
	<p>Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.</p>	
	<p>Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p>	
	<p>Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.</p>	
	<p>Valora la importancia de una convivencia pacífica y</p>	

	<p>tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.</p> <p>Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).</p>	
	<p>Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.</p>	
	<p>Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.</p>	
	<p>Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.</p>	
	<p>Respeto los derechos humanos y acepta el principio de igualdad, como base de la democracia.</p>	
	<p>Respeto las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos.</p>	
	<p>Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos y propone estrategias para resolver conflictos.</p>	

Anexo 4

DIARIO DE CLASE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN					
Asignatura: _____ Nivel: Primaria Grado: 6° Grupo: _____ Fecha(s): _____					
1	Clase No.	2	Tema:	3	Nivel de asimilación:
4	a) Objetivo de aprendizaje: b) Objetivo actitudinal:				
5	Título de la clase:				
6	Método:	7	Estrategias:	8	Recursos:
9	Reactividad de los conocimientos previos	10	Situación problemática	13	Aplicación de los conocimientos
11	Construcción de significados	12	Organización del conocimiento	14	Evaluación del proceso
				15	Tarea